

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de transporte de pacientes de los centros asistenciales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N°61, en Cantabria, Cádiz, Jerez, Huelva, Cuencas Mineras y el Rincón de Ademuz**, con número de expediente **LICT/99/029/2024/0100**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

El día 11 de noviembre de 2024 este poder adjudicador ha detectado un error en el Pliego de Cláusulas Administrativas relativo a las garantías definitivas requeridas.

Para los lotes 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas se indica que no se requiere garantía definitiva. No obstante, al tener estos lotes un presupuesto base de licitación superior a 60.000€, este poder adjudicador considera que debe requerirse.

Por lo anterior, se procede a republicar el Pliego de Cláusulas Administrativas, para corregir el mencionado error e incluir como obligatoria la garantía definitiva obligatoria para los Lotes 4 y 5.

- **La nota de fechas no sufre variaciones debido a que se trata de un error material:**

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día 05 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día 13 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas.

Majadahonda a **11 de noviembre de 2024**.